



**Municipalidad Distrital
POCOLLAY**



ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2018-MDP-T

Pocollay, 23 de Febrero del 2018

EL CONCEJO DISTRITAL DE POCOLLAY:

Visto, en el libro de Actas de Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 23 de Febrero del 2018, se elevó a Sesión de Concejo la aprobación de la designación de miembros de Comité de Administración del PVL 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 195 de nuestra Constitución Política del Perú establece: "(...) *los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local y la prestación de servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, ejerciendo para dicho efecto las atribuciones inherentes a la función, conforme a Ley*".

Que, el artículo II del Título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Informe N° 011-2018-PVL-GSSL-MDP-T de fecha 29 de Enero del 2018, la Encargada del Programa Vaso de Leche hace llegar la propuesta para la designación de Miembros del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche.

Que, con Oficio N° 006-2018-OAJ-GM/MDC de fecha 05 de Febrero 2018, el Jefe de la Asesoría Jurídica remite a Secretaría General para que sea elevado al Pleno de Concejo Municipal.

Que, teniendo en consideración lo antes señalado, estando a las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, a lo dispuesto en Sesión Ordinaria de Concejo, el Pleno del Concejo Municipal por UNANIMIDAD de los asistentes dictó el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pocolay 2018, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros:

BLAS MAMANI IQUILLA	ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOLLAY
LIC. ANDRÉS GILBERTO HURTADO RAMOS	FUNCIONARIO MUNICIPAL
SR. FELIX CHINO PILCO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
LIC. EMF. MARCELA AGUILAR ALFARO	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD
SRA. NATIVA MAQUERA ARO	DEL COMITÉ VASO DE LECHE LAS COLMENAS
SRA. DEYSI JANNET PILCOMAMANI VILCA	DEL COMITÉ VASO DE LECHE SOL NACIENTE
SRA. MIRTHA AGUILAR HURTADO	DEL COMITÉ VASO DE LECHE LAS COLINAS
SRA. EVELYN YURIMA QUISPE CUEVA	VEEDORA DEL COMITÉ DEL CASO DE LECHE LAS ABEJITAS

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la vigencia del Comité de Administración del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de Pocolay, a partir de la fecha del presente acuerdo.





Municipalidad Distrital
POCOLLAY



ACUERDO DE CONCEJO N° 005-2018-MDP-T

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Unidad de Secretaría General coordinadamente con la Oficina de Soporte Informático la publicación del presente Acuerdo en el Portal electrónico de la Entidad (www.munidepocolay.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE POCOLLAY

BLAS MAMANI INQUILLA
ALCALDE (e)

c.c. Alc
GM
ADM
GSSL
Arch